

Iglesia particular de Salamanca

NOMBRAMIENTOS Y DISTINCIONES CATICANAS

El 16 de julio, a las 12 horas, en el Salón de Actos del Obispado de Salamanca, tuvo lugar la entrega de los distintivos de títulos pontificios, concedidos por la Santa Sede a ocho salmantinos, en razón de su prolongado servicio a la Iglesia:

Prelados de Honor de Su Santidad

Mons. Juan Manuel Sánchez Gómez, Vicario General de la Diócesis; Mons. Juan Calzada Galache, Canciller Secretario de Cámara; Mons. Antonio Reyes Calvo, Vicario Judicial y Mons. Jesús García Rodríguez, Párroco de los Pizarrales.

Comendadores de la Orden de San Silvestre, Papa

D. José García-Miguel Cambolor, Abogado y D. Jesús Rodilla García, Responsable de Asuntos Económicos.

Cruz Pro Ecclesia et Pontifice

Doña Juana Echeverría Señorena, del Instituto de Misioneras Diocesanas, y Madre Aurora Arregui, Abadesa del Monasterio de las Isabeles.

DISCURSO DEL SR. OBISPO

Dentro de pocos días hará medio año de la presentación al Papa de mi dimisión como Obispo de Salamanca. Hay que esperar, por tanto, que no tardando mucho se produzca el relevo al frente de la Diócesis. Es, pues, la hora de los agradecimientos a tantas personas, que, a través



de este dilatado espacio de tiempo, han colaborado con ella. Es verdad que la acción de gracias debe referirse siempre a Dios Nuestro Señor por el don de sí mismo, gratuito y sobrebundante, que transforma la vida del hombre; pero tratándose, como en este caso, de la Iglesia de Jesucristo y de sus cooperadores, parecería que el

agradecimiento puede ampliarse hasta ellos. El gran pecado de los paganos, piensa San Pablo, es «no haber rendido a Dios ni gloria ni acción de gracias» (Rom 1, 21). Pues bien, no quisiera yo hoy faltar a este deber con los que en la Iglesia particular de Salamanca le han prestado sus personas para asegurar ambas cosas. Al fin y al cabo, dar las gracias, agradecer, es proclamar las maravillas que El hace en nosotros, rendirle homenaje en sus obras. Y en este sentido, no quiero que este homenaje quede limitado sólo a unas cuantas personas. En ellas están representados cuantos, en estos largos años de mi episcopado salmantino, han prestado lo mejor de sí mismos a la tarea común de construir la Iglesia. A todos, sacerdotes, religiosos, religiosas y seglares de la comunidad diocesana, deseo hacer llegar en este momento, la expresión de mi reconocimiento y de mi gratitud.

Pero cedamos el paso a la mujer

Juana Echeverría Señorena, vasca ella y Misionera secular, tiene el gran mérito de haber gobernado, casi como madre de familia, aunque un poco tímidamente, como es ella, durante treinta años, mes a mes y día a día, la residencia episcopal y haber aguantado los muchos defectos de sus moradores, los enfados de Isidro algunas veces —¿solo algunas?—

la radio a todo gas, para no dejar parar a los vecinos ni de día ni de noche, de mi hermano Enrique cuando viene a Salamanca, el mal olor de su tabaco escondido que le facilitan sus amigos y su carácter reservado y preguntón a contratiempo. El trabajo callado de Juana al frente de nuestra casa ha hecho posible la convivencia y ha ayudado a garantizar la estabilidad emocional de los que la ocupamos, en beneficio de la tarea encomendada.

La Madre Aurora Arregui Aza, Abadesa de las Isabeles de Salamanca, se ha ocupado, durante doce años, de organizar, gestionar y llevar a feliz término la Seguridad Social de las monjas de los veintitrés Monasterios de Clausura de la Diócesis. Conseguir, como ahora se dice, un consenso de todas ellas, con sus más y sus menos, tramitar sus demandas y pretensiones, allegar fondos, discutir mansa pero lúcidamente con los directivos de las Instituciones Oficiales, hacer frente humildemente pero con fortaleza a las exigencias de las entidades crediticias, ha sido el cañamazo que ella, la Madre Autora, ha bordado, con suma discreción y sin darle importancia, durante este largo período de tiempo. Y todo ello sin mermar para nada su vida contemplativa, llenándola más bien de nuevos contenidos por el ejercicio de la solidaridad con sus hermanas religiosas, que disponen, gracias a ella, de las jubilaciones correspondientes y de las oportunas atenciones médicas y asistenciales.

Vamos ahora a los Prelados de Honor de Su Santidad

El primero de ellos

D. Juan Manuel Sánchez Gómez, que hace ya doce años sustituyó al que durante mucho tiempo, en el episcopado del Padre Barbado y en el mío, fue un gran Vicario General de la Diócesis, *D. Constancio Palomo*, cuya memoria quiero honrar aquí de modo especial. *D. Juan Manuel* ha aportado a su servicio de Vicario General, junto a su capacidad de discernimiento, su larga y fecunda dedicación a diversas tareas diocesanas, entre las que destacan su magisterio en el Seminario, su trabajo en las Misiones, su experiencia parroquial, etc. Todo lo cual le ha permitido afrontar, con claridad mental y firmeza, el duro oficio encomendado. Los Vicarios Generales son en las Diócesis como un segundo Obispo al que se le dicen, desconsideradamente, a veces, las cosas que no se atreven

a decir al principal, tratándoles frecuentemente sin el aprecio que un bien entendido compañerismo debiera exigir. Duro oficio en estos tiempos el de los Vicarios Generales y Episcopales, que *Juan Manuel* ha sabido ejercitar con ductilidad —no seas dúctil y verás— sin renunciar nunca a sus más firmes convicciones. Y ello, en lo que a mí respecta, con la más absoluta fidelidad, saltando por encima de las normales diferencias de juicio en el planteamiento y solución de algunos problemas.

D. Juan Calzada Galache ha sido, durante la friolera de cincuenta y ocho años, un eficaz colaborador de este Obispado. Desde su regreso de Roma, recién ordenado sacerdote en el lejano año 1934, hasta hace solo unos meses, él ha venido prestando sus servicios, callada pero eficazmente, en nuestra Curia Diocesana, pasando en ella por todos sus oficios: Notario, Juez Diocesano, Visitador de Religiosas, Canciller Secretario, Pro-Vicario General, además de su dedicación a las Cofradías de Semana Santa y a la Adoración Nocturna. Y todo ello presidido por su sencillez y ejemplaridad sacerdotal. La marcha de *D. Juan Calzada* de estas oficinas para refugiarse definitivamente en su entrañable capellanía de las Hermanitas, ha dejado un hueco difícil de llenar. Parece imposible no encontrarle ya en alguno de sus largos paseos desde Iscar Peyra a la plaza de toros y viceversa, en camino siempre para el servicio y la generosa dedicación.

El Papa, a petición mía, ha querido premiar a *D. Antonio Reyes Calvo* por su dilatado servicio a la Catedral salmantina y a su Cabildo. Gobernar un capítulo de personas importantes no resulta nada fácil y menos en estos tiempos. El lo ha hecho con la naturalidad del compañero y la ductilidad del buen dirigente, y merece por ello nuestro reconocimiento. Pero no querría limitar este homenaje solo a su condición de Deán, sino extenderlo, sobre todo, a su importante y a veces incomprendido trabajo de Vicario Juricial, tan fundamental en la vida diocesana pero escasamente valorado, por otra parte, en una época como la nuestra tan despreciativa de lo «jurídico» y tan partidaria «de la pata a la llana» y «del ahí me las den todas». El contacto con las familias y sus crecientes problemas, el juicio sobre sus conflictos, la decisión sobre sus demandas y desacuerdos, y tantas otras cuestiones como se dirimen en los Tribunales Eclesiásticos, exigen de los Jueces una madurez, un tacto

y una entrega extraordinarias como garantía de su muy alto y noble servicio social. En la persona de Antonio Reyes, mi agradecimiento a todos ellos.

D. Jesús García Rodríguez ha entregado a la Diócesis, primero como Vicario de Pastoral y más en concreto, después, como Vicario de la Zona Rural, doce años de su vida sacerdotal. El ejercicio de la Vicaría de Pastoral lleva consigo, sobre todo en estos momentos, un contacto muy frecuente con los sacerdotes y una movilidad extraordinaria con la consiguiente peregrinación constante a Zonas, Grupos y Parroquias. Jesús García se entregó a esta tan rica experiencia con espontánea generosidad aportando a la misma su probado conocimiento de la realidad diocesana y abriendo así el camino a sus sucesores en el cargo. Por los años en que él lo ejercía, el mundo rural empezó a experimentar el conjunto de transformaciones que le llevaron a la grave crisis que hoy está padeciendo. Desempleo, emigración forzada, despoblación de las Parroquias, etc., son problemas que junto con otros muchos, no dejan de influir en los planteamientos pastorales que un buen Vicario Episcopal para la Zona Rural, debe abordar. Jesús García Rodríguez lo hizo siempre con acierto, realismo y sabiduría. Hay que reconocerlo.

Dos seglares, de mucha categoría ambos, han prestado su colaboración directa a la Diócesis. El primero de ellos, que no puede hacerse presente hoy aquí por razones de salud:

D. José García-Miguel Camblor fue durante mucho tiempo, casi medio siglo, Abogado y Asesor Jurídico de la misma. Su competencia profesional, su preparación científica, su lucidez intelectual en el planteamiento y la solución de los problemas junto a su honradez y su acendrada religiosidad y hombría de bien, fueron siempre un ejemplo para cuantos le conocimos y le tratamos. En el ejercicio de su abogacía en este Obispado él aportó siempre el criterio justo, la generosidad, la apuesta por la paz y la concordia, la apasionada defensa de la justicia, manifestándose como un jurista de raza, dedicado a la defensa de la verdad y del bien. Dios le pague su testimonio. Juan Pablo II lo reconoce armándole Caballero de la Orden Ecuestre de San Silvestre.

D. Jesús Rodilla García fue nombrado Ecónomo Diocesano, el primer seglar que ejerce esta función, en enero de 1986, teniendo en cuenta su probada experiencia en materia económica, su honradez y su militancia cristiana y apostólica. Se trataba de conseguir entonces una administración de los bienes diocesanos segura e inteligente. Pues bien, D. Jesús Rodilla ha respondido con creces a este reto. Porque no sólo ha organizado nuestras finanzas contabilizando los ingresos y gastos de la Curia y de muchas de las Parroquias de la Ciudad y de los Pueblos, tarea poco menos que heroica, sino que además ha aumentado notablemente nuestros recursos. Para ello, desde su carácter recio ha tenido que enfrentarse no solo con los sobresaltos de la accidentada economía nacional, sino también con la no infrecuente indiferencia hacia estos temas de algunos, bastantes, de nuestros sacerdotes, diligentes en pedir y remisos en dar. Si nuestra comunidad diocesana avanza, a pesar de todo, en su organización económica ello es debido a la competencia y a la probada paciencia de nuestro Ecónomo y de sus colaboradores, en particular *D. Dimas García Santalla*. D. Jesús Rodilla ha respondido, como buen padre de familia, a las expectativas puestas en él, peregrinando por los Bancos, los despachos de los Arquitectos, Constructores y Alcaldes y levantando Templos y Casas Rectorales en ruina.

* * *

Quiero terminar este breve parlamento saludando a los amigos, familiares y colaboradores de las personas que acaban de recibir las correspondientes distinciones vaticanas. Expreso a todos mi gratitud por su presencia aquí como miembros de la familia diocesana o cercanos a ella, y hago votos para que este sencillo y entrañable acto propicie entre nosotros una mayor unión en beneficio de los ideales cristianos.

GRATITUD DEL SR. VICARIO GENERAL EN NOMBRE DE LOS TITULADOS

Todo lo que viene de Roma, en concreto del Papa, es bienvenido. Es recibido con agradecimiento y gozo. Y con fe. Sabemos que el Sucesor de Pedro es principio y fundamento, visible y perpetuo, de la unidad de fe y de comunión en la Iglesia.

Por tanto, cualquier gesto o signo de benevolencia por parte del Papa, es motivo de gozo y agradecimiento para quien sirve con pasión a la Iglesia y se siente Iglesia.

Por eso, en nombre propio y en el de mis hermanos y hermanas expreso públicamente nuestra veneración, fidelidad y agradecimiento a Su Santidad Juan Pablo II.

Y dicho esto, también se nos alcanza a todos, y es de justicia, reconocer a Don Mauro como el gestor de estas distinciones pontificias. El ha querido, al final de su largo pontificado en Salamanca, mostrar con este gesto la preocupación y cariño, el respeto y diferencia, que tiene con todos los que, de una manera o de otra, en un grado u otro, compartimos la responsabilidad de la tarea pastoral en la Diócesis.

Por eso, sin retórica ni política, estos honores pontificios los hacemos extensivos a todo el clero salmantino, a las religiosas contemplativas y a los laicos diocesanos. Así los hemos recibido y así queremos compartirlos. Los que de una manera más cercana al Obispo hemos «soportado el pondus diei et aestus», recibimos, orgullosos, este honor ponticio que ofrecemos a todos los que componemos la Iglesia en Salamanca.

Muchas gracias, Don Mauro.

Y muchas gracias a todos los que nos habéis acompañado en este sencillo acto. Gracias.



M. Aurora Arregui Aza
Abadesa de Las Isabeles

**«IGLESIA DIOCESANA»
RESULTADO DE LA COLECTA 1993**

PARROQUIAS RURALES

Ahigal de Villarino	0 ptas.	Arroyomuerto	0 ptas.
Alaraz	22.300 ptas.	Babilafuente	0 ptas.
Alba de Tormes	22.000 ptas.	Barbadillo	5.500 ptas.
Alberca, La	0 ptas.	Barbalos	1.425 ptas.
Alberguería del Campo	1.800 ptas.	Beleña	10.115 ptas.
Alconada	12.500 ptas.	Bercimuelle	535 ptas.
Aldeacipreste	0 ptas.	Berganciano	3.000 ptas.
Aldeadávila	28.000 ptas.	Berrocal de Huebra	0 ptas.
Aldealengua	0 ptas.	Berrocal de Salvatierra	0 ptas.
Aldeanueva de Figueroa	15.415 ptas.	Bóveda del Río Almar	0 ptas.
Aldearrodrigo	5.000 ptas.	Brincones	0 ptas.
Aldearrubia	1.840 ptas.	Buenamadre	5.000 ptas.
Aldeaseca de Alba	1.960 ptas.	Buenavista	5.100 ptas.
Aldeaseca de La Armuña	4.300 ptas.	Cabaco, El	0 ptas.
Aldeaseca de La Frontera	13.954 ptas.	Cabeza de Diego Gómez	0 ptas.
Aldeatejada	8.500 ptas.	Cabeza de Framontanos	0 ptas.
Aldeavieja de Tormes	0 ptas.	Cabeza del Caballo	8.500 ptas.
Aldehuela de la Bóveda	5.000 ptas.	Cabezabellosa de La Calzada	2.000 ptas.
Almenara	2.500 ptas.	Cabezuela de Salvatierra	0 ptas.
Almendra, La	0 ptas.	Cabrerizos	3.649 ptas.
Amatos de Alba	0 ptas.	Calvarrasa de Abajo	0 ptas.
Anaya de Alba	2.000 ptas.	Calvarrasa de Arriba	12.000 ptas.
Añover de Tormes	3.000 ptas.	Calzada de Béjar	2.000 ptas.
Arabayona de Mógica	5.500 ptas.	Calzada de Don Diego	15.000 ptas.
Arapiles	5.300 ptas.	Calzada de Valdunciel	5.200 ptas.
Arcediano	0 ptas.	Calzadilla de La Valmuza	0 ptas.
Arco, El	1.000 ptas.	Campillo de Salvatierra	10.000 ptas.
Armenteros	1.606 ptas.	Campo de Ledesma	3.000 ptas.

Campo de Peñaranda	2.500 ptas.	Encinas de Abajo	5.000 ptas.
Canillas de Abajo	0 ptas.	Encinas de Arriba	2.000 ptas.
Cantalapiedra	27.000 ptas.	Endrinal de La Sierra	11.000 ptas.
Cantalpino	0 ptas.	Escuernavas	0 ptas.
Cantaracillo	0 ptas.	Escurial de La Sierra	2.715 ptas.
Carbajosa de Armuña	0 ptas.	Espadaña	0 ptas.
Carbajosa de La Sagrada	10.000 ptas.	Espino Orbaja	2.655 ptas.
Carnero	0 ptas.	Florida de Liébana	3.000 ptas.
Carrascal de Pericalvo	0 ptas.	Forfoleda	5.000 ptas.
Carrascal del Obispo	5.000 ptas.	Frades de La Sierra	1.500 ptas.
Carrasco	0 ptas.	Fresno Alhándiga	2.000 ptas.
Casafranca	21.510 ptas.	Fuenterroble de Salvatierra	20.000 ptas.
Casas del Conde	0 ptas.	Fuentes de Masueco	3.500 ptas.
Castellanos de Moriscos	3.200 ptas.	Gajates	12.000 ptas.
Castellanos de Villiquera	4.560 ptas.	Galindo y Peraguy	1.600 ptas.
Castillejo de Salvatierra	1.068 ptas.	Galinduste	0 ptas.
Cepeda	0 ptas.	Galisancho	0 ptas.
Cereceda de La Sierra	0 ptas.	Gallegos de Solmirón	2.000 ptas.
Cerezal de Puertas	0 ptas.	Galleguillos	3.000 ptas.
Cerro, El	25.000 ptas.	Garcibuey de La Sierra	0 ptas.
Cespedosa de Tormes	9.800 ptas.	Garcihernández	0 ptas.
Cilleros de la Bastida	0 ptas.	Garcirrey	0 ptas.
Cilleros el Hondo	0 ptas.	Gejo de Los Reyes	2.000 ptas.
Cipérez y Anejos	8.321 ptas.	Gejuelo del Barro	3.000 ptas.
Coca de Alba	0 ptas.	Gema	0 ptas.
Colmenar de Montemayor	5.700 ptas.	Golpejas	7.400 ptas.
Cordovilla	8.000 ptas.	Gomecello	4.000 ptas.
Cortos de La Sierra	1.000 ptas.	Groo, El	0 ptas.
Cristóbal de La Sierra	2.000 ptas.	Guadramiro	0 ptas.
Cubo de Don Sancho	0 ptas.	Guijo de Avila	10.000 ptas.
Cueto, El	2.000 ptas.	Guijuelo	101.200 ptas.
Chagarcía Medianero	5.000 ptas.	Herguijuela de La Sierra	10.000 ptas.
Doñinos de Ledesma	0 ptas.	Herguijuela del Campo	3.200 ptas.
Doñinos de Salamanca	6.566 ptas.	Herrezuelo	835 ptas.
Ejeme y Portillo	7.000 ptas.	Hondura	1.220 ptas.
Encina de San Silvestre	5.000 ptas.	Horcajo de Montemayor	2.290 ptas.
Encinar, El	8.000 ptas.	Horcajo Medianero	20.000 ptas.

Huerta	5.370 ptas.	Morille	5.443 ptas.
Iñigo Blasco	655 ptas.	Moríñigo	0 ptas.
Iñigo de Huebra	1.560 ptas.	Moriscos	2.713 ptas.
Iruelos	0 ptas.	Moscosa	0 ptas.
Juzbado y Baños de Ledesma	27.100 ptas.	Mozárbez	8.820 ptas.
La Vellés	7.500 ptas.	Narros de Matalayegua	2.000 ptas.
Lagunilla	25.000 ptas.	Nava de Francia	0 ptas.
Larrodrigo	4.460 ptas.	Nava de Sotrobal	10.000 ptas.
Las Veguillas	2.000 ptas.	Navales	6.860 ptas.
Ledesma	32.000 ptas.	Navarredonda de la Rinconada	0 ptas.
Linares de Riofrío	15.500 ptas.	Navarredonda de Salvatierra	0 ptas.
Llen	0 ptas.	Negrilla de Palencia	0 ptas.
Macotera	213.800 ptas.	Orbada, La	3.077 ptas.
Machacón	0 ptas.	Pajares de la Laguna	7.000 ptas.
Madroñal	6.000 ptas.	Palacios de Salvatierra	0 ptas.
Malpartida de Peñaranda	5.600 ptas.	Palacios del Arzobispo	3.000 ptas.
Mancera de Abajo	5.700 ptas.	Palacios Rubios	0 ptas.
Manceras	0 ptas.	Palencia de Negrilla	0 ptas.
Manzano, El	0 ptas.	Palomares de Alba	0 ptas.
Martinamor	5.500 ptas.	Parada de Arriba	6.500 ptas.
Masueco de La Ribera	0 ptas.	Parada de Rubiales	5.413 ptas.
Mata de Armuña, La	0 ptas.	Paradinas de San Juan	32.000 ptas.
Mata de Ledesma	4.000 ptas.	Pedernal	0 ptas.
Matilla de los Caños	4.000 ptas.	Pedernal de Alba	3.920 ptas.
Maya, La	4.625 ptas.	Pedrosillo de Alba	3.800 ptas.
Membrive	1.000 ptas.	Pedrosillo de los Aires	742 ptas.
Miranda de Azán	1.000 ptas.	Pedrosillo El Ralo	1.300 ptas.
Miranda del Castañar	0 ptas.	Pedroso de La Armuña, El	5.000 ptas.
Mogarraz	0 ptas.	Pelabravo	0 ptas.
Molinillo	1.000 ptas.	Pelarrodríguez	5.000 ptas.
Monforte de La Sierra	5.000 ptas.	Pelayos	0 ptas.
Monleón	2.335 ptas.	Pelilla	0 ptas.
Montejo de Salvatierra	3.207 ptas.	Peña, La	0 ptas.
Montemayor del Río	15.000 ptas.	Peñacaballera	15.000 ptas.
Monterrubio de Armuña	0 ptas.	Peñaranda	215.474 ptas.
Monterrubio de La Sierra	1.615 ptas.	Peñarandilla	0 ptas.
Moraleja de Huebra	0 ptas.	Peralejos de Abajo	0 ptas.

Peralejos de Arriba	0 ptas.	Santiz	3.000 ptas.
Peralejos de Solís	1.000 ptas.	Santo Tomé Rozados	1.000 ptas.
Pereña de La Ribera	0 ptas.	Santos, Los	21.000 ptas.
Pinedas	3.725 ptas.	Sardón de los Frailes	0 ptas.
Pino de Tormes	4.000 ptas.	Sequeros	0 ptas.
Pitiegua	10.000 ptas.	Sierpe, La	2.800 ptas.
Pizarral de Salvatierra	5.200 ptas.	Sieteiglesias de Tormes	1.100 ptas.
Porqueriza	0 ptas.	Sotoserrano	15.000 ptas.
Poveda de Las Cintas	0 ptas.	Tabera de Abajo	5.000 ptas.
Pozos de Hinojo	0 ptas.	Tala, La	15.115 ptas.
Quejigal	5.000 ptas.	Tarazona de Guareña	7.000 ptas.
Rad, La	980 ptas.	Tardáguila	0 ptas.
Ragama	18.000 ptas.	Tejeda y Segoyuela	0 ptas.
Rinconada de la Sierra	11.000 ptas.	Terradillos	7.000 ptas.
Robledo Hermoso	0 ptas.	Terrones	0 ptas.
Robliza de Cojos	5.000 ptas.	Topas	18.485 ptas.
Rollán	8.720 ptas.	Tordillos	0 ptas.
Sagrada, La	0 ptas.	Tornadizo, El	3.600 ptas.
Salmoral	3.500 ptas.	Torzadizos (Cueto, El)	0 ptas.
Salvatierra de Tormes	1.534 ptas.	Torrejón de Alba	1.500 ptas.
San Cristóbal de la Cuesta	0 ptas.	Torres, Las	0 ptas.
San Domingo	2.100 ptas.	Torresmenudas	0 ptas.
San Esteban de la Sierra	7.000 ptas.	Trabanca	0 ptas.
San Martín del Castañar	40.000 ptas.	Tremedal de Tormes	6.507 ptas.
San Miguel de Valero	4.200 ptas.	Turra de Alba	2.000 ptas.
San Morales	5.000 ptas.	Uces, Las	0 ptas.
San Pedro del Valle	5.000 ptas.	Valbuena	2.255 ptas.
San Pedro Rozados	2.500 ptas.	Valdecarros	3.580 ptas.
San Pelayo de Guareña	2.500 ptas.	Valdefuentes de San Gusín	1.000 ptas.
Sanchón de la Ribera	0 ptas.	Valhehijaderos	3.825 ptas.
Sando de Santa María	5.000 ptas.	Valdelageve	4.000 ptas.
Santa María de los Llanos	1.000 ptas.	Valdelamatanza	5.851 ptas.
Santa María de Sando	5.000 ptas.	Valdelosa	0 ptas.
Santa Marta de Tormes	0 ptas.	Valdemierque	3.100 ptas.
Santa Teresa	0 ptas.	Valdunciel	0 ptas.
Santiago de la Puebla	19.400 ptas.	Valero de la Sierra	5.000 ptas.
Santibáñez de la Sierra	2.200 ptas.	Valsalabroso	5.000 ptas.

Valverdón	3.500 ptas.	Villarmayor de Ledesma	7.000 ptas.
Vecinos	3.000 ptas.	Villarmuerto	0 ptas.
Vega de Tirados	5.000 ptas.	Villasdardo	0 ptas.
Veguillas, Las	0 ptas.	Villaseco de los Gamitos	5.000 ptas.
Vellés, La	0 ptas.	Villaseco de los Reyes	5.000 ptas.
Ventosa del Río Almar	11.000 ptas.	Villaverde de Guareña	1.222 ptas.
Vídola, La	0 ptas.	Villoria	0 ptas.
Villaflores	0 ptas.	Villoruela	0 ptas.
Villagonzalo	0 ptas.	Vitigudino	15.200 ptas.
Villalba de los Llanos	2.000 ptas.	Vitigudino-Majuges	32.300 ptas.
Villamayor de Armuña	0 ptas.	Yecla de Yeltes	0 ptas.
Villanueva de los Pavones	1.225 ptas.	Zafrón	0 ptas.
Villanueva del Conde	0 ptas.	Zamayón	0 ptas.
Villar de Gallimazo	6.125 ptas.	Zarapicos	5.000 ptas.
Villar de Peralonso	6.570 ptas.	Zarza de Pumareda	0 ptas.
Villar de Samaniego	0 ptas.	Zorita de la Frontera	0 ptas.
Villares de la Reina	16.000 ptas.		
Villargordo	0 ptas.		
Villarino de los Aires	0 ptas.		
		Total Parroquias Rurales	1.860.821 ptas.

PARROQUIAS URBANAS

Anunciación del Señor, La	37.225 ptas.	San Juan de Ribera	3.175 ptas.
Carmen, El	123.000 ptas.	San Juan de Sahagún	501.270 ptas.
Cristo Rey	32.500 ptas.	San Julián	68.920 ptas.
Dulce Nombre de María	58.800 ptas.	San Marcos	592.025 ptas.
Jesús Obrero (Pizarrales)	27.200 ptas.	San Martín	160.000 ptas.
María Auxiliadora	250.000 ptas.	San Mateo	93.100 ptas.
María Mediadora	98.400 ptas.	San Pablo	68.600 ptas.
Ntra. Sra. de Fátima	103.243 ptas.	San Pedro (Tejares)	15.788 ptas.
Ntra. Sra. de la Asunción	2.500 ptas.	San Sebastián	0 ptas.
Ntra. Sra. de los Dolores	0 ptas.	Sancti Spiritus	221.000 ptas.
Purísima, La	247.020 ptas.	Santa Teresa	0 ptas.
San Isidro	40.650 ptas.	Stma. Trinidad	0 ptas.
San José «El Milagro»	90.000 ptas.	Santo Tomás de Villanueva	59.700 ptas.
San Juan Bautista	141.970 ptas.		
San Juan de Mata	55.000 ptas.		
		Total Parroquias Urbanas	2.949.116 ptas.

INSTITUCIONES

Clerecía	19.180 ptas.
Comunidad Hijas de Jesús, calle Toro	15.000 ptas.
Colegio Montellano	38.700 ptas.
Colegio San Juan Bosco	20.000 ptas.
Colegio San José, Hijas M. ^a M. Iglesia	25.000 ptas.
Compañía Santa Teresa de Jesús	150.000 ptas.
Comunidad Colegio Sagrados Corazones	10.000 ptas.
Comunidad Santa Isabel de Alba	10.000 ptas.
C. Espiritualidad H. M. ^a M. Iglesia	25.000 ptas.
Esclavas Sagrado Corazón, Azafranal	25.000 ptas.
Hnas. Mercedarias de Pollo Martín	12.000 ptas.
Hospital Psiquiátrico	5.000 ptas.
H. de Jesús, Internado Montenses	15.000 ptas.
H. de la Caridad, Colegio Milagrosa	100.000 ptas.
Instituto Alianza Jesús por María	22.000 ptas.
MM. Benedictinas de Alba	5.410 ptas.
MM. Bernardas	25.725 ptas.
MM. Carmelitas de Ledesma	17.000 ptas.
MM. Carmelitas de Mancera	15.000 ptas.
MM. Carmelitas, Veguillas	25.000 ptas.
MM. Clarisas	10.000 ptas.
MM. Clarisas del C.C.	15.000 ptas.
MM. Dominicas Congr. Santo Domingo	15.000 ptas.
MM. Dominicas Dueñas	20.000 ptas.
MM. Esclavas Sgdo. Corazón Río Miño	10.000 ptas.
MM. Franciscanas	10.000 ptas.
MM. Mercedarias de Los Montalvos	10.000 ptas.
MM. Monasterio de Las Claras	3.000 ptas.
MM. Oblatas de Cristo Sacerdote	10.970 ptas.
MM. Residencia Sacerdotal	5.000 ptas.
MM. Residencia San Rafael	6.000 ptas.
MM. Salesas Reales	100.000 ptas.
MM. Ursulas	20.000 ptas.
PP. Carmelitas, calle Zamora	150.000 ptas.
PP. Dominicos de Somomayor	10.119 ptas.

PP. Dominicos San Esteban	78.000 ptas.
Residencia Ancianos Peñaranda	40.000 ptas.
Residencia Caja de Ahorros	29.200 ptas.
Residencia San Rafael	20.000 ptas.
Residencia Usera del Amor de Dios	10.000 ptas.
Salesianos de Pizarrales	10.000 ptas.

Total Instituciones **1.162.304 ptas.**

RESUMEN

Parroquias Rurales	1.860.821 ptas.
Parroquias Urbanas	2.949.116 ptas.
Instituciones	1.162.304 ptas.
Varios	44.500 ptas.

Total **6.016.741 ptas.**

ADMINISTRACIÓN DIOCESANA



Nuestra Sra. de La Peña de Francia